

ANUNCIO de 6 de junio de 2005 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 6 junio de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA	LUGAR COMPARECENCIA
06991329L	BERMEJO PEÑA JUAN ANTONIO	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000490N	RECAUDACION	R10782
11769034A	BLANCO LUCIA MARIA LUISA	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000281X	RECAUDACION	R10782
X2624390K	FATH ALLAH EN NACER	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000472V	RECAUDACIÓN	R10782
06900653D	GARCIA GRANDE LUISA	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000545K	RECAUDACION	R10782
07427549K	IGLESIAS NÚÑEZ JOSE FRANCISCO	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000542H	RECAUDACION	R10782
X2177131C	MOUSAID MILOUDI	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000535B	RECAUDACION	R10782
76118643M	PIRIS LABORDA JUAN JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000352N	RECAUDACION	R10782
07001573M	PLASENCIA JUAN SELUM JOSE	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000328B	RECAUDACION	R10782
15908149S	ROSA JIMÉNEZ JUAN	ACUERDO DE COMPENSACION	100530000426V	RECAUDACION	R10782
05902873S	TENA VALERO JULIA	ACURDO DE COMPENSACION	100530000416F	RECAUACION	R10782

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
R10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10712 DEP.RECAUD-712 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10732 DEP.RECAUD-732 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10752 CACERES (U.O.D.)	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10782 UDAD.REC.DEUDAS MENOR CUANTIA	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de notificaciones pendientes.